

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: FEBRERO 1 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 004

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2016-00107	VERBAL	AIDA CONSUELO BUSTOS ALDANA	JORGE CRISTOBAL ALBARRACIN CARREÑO Y OTRA	REQUIERE PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 C.G.P.	29/01/2021	TERMINOS
2019-00045	EJECUTIVO HIPOTECARIO	INVERCOL AP S.A.S.	FERLEY MULATO TASAMA	NO REPONE DECISION. LIQUIDAR COSTAS. SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO	29/01/2021	COSTAS
2019-00135	VERBAL	CELSO AGUSTIN SOLANO PACHON	CONJUNTO RESIDECIAL ALMUDEJAR DEL RIO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO. ORDENA DESGLOSE DE DOCUMENTOS. DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. NOTIFICA POR ESTADO. EN FIRME ARCHIVAR	29/01/2021	OFICIOS Y ARCHIVO
2020-00061	VERBAL RESPONSABILIDAD	BLANCA LILIA TRIANA CASTRO Y OTRO	HELEN DAYAN PUENTES PARRAGA Y OTROS	ORDENA PRESTAR CAUCION	29/01/2021	COSTAS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

El secretario,
(Ad-Hoc)



JULIÁN DARÍO ROJAS RODRÍGUEZ

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

